

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

*Rama de conocimiento:* Ciencias Experimentales

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 40

*Número de RUCT:* 4311605 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Satisfactoria

*Información y transparencia (Criterio 2)* Adecuada

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Adecuada

*Personal académico (Criterio 4)* Satisfactoria

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Satisfactoria

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Satisfactoria

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El plan de estudios de 2013 se ha implantado adecuadamente.  
La actuación de la Comisión Académica del Título (CAT) garantiza la gestión académica y la coordinación docente.  
Se constata una buena coordinación entre las asignaturas del Máster.  
Los criterios de admisión son claros y están perfectamente accesibles en la web del Máster.  
La elevada demanda de este Máster justifica el número máximo de estudiantes que se admiten (40).  
Por otra parte la plena implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en las distintas universidades españolas ha permitido una mayor homogeneidad en la formación previa de los estudiantes del Máster, lo que lógicamente redundará en una mejor formación.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La página web del MUGSCA ofrece una información muy completa del plan de estudios y su organización. Las guías docentes de las asignaturas están completas excepto la del TFM que no aparece pero desde el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación (VECA) y el Servicio de Estudios, Planificación y Calidad (SEPC) se informa al Comité de Evaluación Externo que se está estudiando el tema y en poco tiempo se articulará una solución. Las guías proporcionan información útil de las distintas asignaturas que permiten al alumno conocer todos los aspectos necesarios de las mismas.

Las reuniones informativas sobre los TFMs y las prácticas externas complementan la información que aparece en la web.

La publicación en la web de los informes de gestión y de los informes de seguimiento de la AVAP tiene gran interés y permite conocer la evolución del título y de forma especial las propuestas de mejora.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Este máster, como todos los títulos de la UPV, disfrutan de un sistema interno de garantía de la calidad implantado en su totalidad y que funciona a pleno rendimiento. De hecho, el título es evaluado con una periodicidad muy alta y de forma doble. Cada año se realiza un informe de gestión del curso transcurrido, que es evaluado por el SIGC de la UPV emitiendo una ficha de revisión que contiene tantas acciones de mejora como se consideren necesarias. Por otra parte, el título es evaluado cada dos años por la AVAP, que emite el correspondiente informe de evaluación del seguimiento. Este sistema garantiza el control continuo de la información y de los resultados relevantes para la mejora de los resultados del aprendizaje y facilita el proceso de seguimiento y mejora del título a partir del análisis de datos objetivos. No obstante, se recomienda a la UPV que mejore su plan de encuestación, para que todos los colectivos realicen las encuestas necesarias para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Se constata que la calidad docente e investigadora del profesorado del Máster es muy alta. La tasa de PDI doctor es del 100% y la tasa de PDI a tiempo completo es del 87.93%. Ambos datos son muy satisfactorios y reflejan que la mayoría del profesorado dispone de dedicación suficiente para el desempeño de sus tareas.

La mayoría de los profesores optan por el sistema de tutorías a petición del alumno. Este sistema permite una mejor adaptación a la disponibilidad de los profesores y los alumnos.

La UPV dispone del programa DOCENTIA certificado por AVAP/ANECA.

El profesorado del MUGSCA participa activamente en proyectos de innovación y mejora educativa.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo participante en las actividades del título es adecuado y suficiente para dar un correcto soporte a la docencia. Cabe destacar que el Servicio de Recursos Humanos-Unidad de formación del PAS de la UPV dispone de un portal de formación continua y permanente, a través del cual el personal de apoyo puede formarse en las cuestiones que se consideren oportunas. Los recursos materiales disponibles son adecuados para la impartición del título. Los laboratorios en los que se imparten las prácticas, están situados en las instalaciones docentes de los departamentos implicados en la docencia. Las prácticas externas curriculares son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. La oferta de prácticas externas es amplia con la participación de numerosas empresas.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La CAT supervisa las guías docentes de las asignaturas, lo que garantiza la adecuación de los métodos docentes y de los sistemas de evaluación a la consecución de los objetivos propuestos. La CAT también debe aprobar los TFM, con lo que se garantiza que estos se corresponden a las temáticas abordadas por el MUGSCA.

Los resultados de aprendizaje de las asignaturas del título, se consideran altamente satisfactorios. El promedio del porcentaje de suspensos (0.34%) y de no presentados (0.70%) también indican un grado de satisfacción elevado en los resultados de aprendizaje. El alumnado valora positivamente la docencia que recibe. Cabe destacar que se ha obtenido una calificación superior a 7 en todas las dimensiones analizadas.

Teniendo en cuenta que el título se modificó para el curso 2013-4 no hay datos suficientes para valorar adecuadamente parte de las preguntas de este criterio.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2013-4 fue de 27, y del curso 2014-5 ha sido 37, lo que da un buen indicador de la calidad y popularidad del Máster. Los valores obtenidos para los indicadores tasa de graduación (90.9%), tasa de abandono (4.6%), tasa de eficiencia (96.4%) y tasa de rendimiento (100%) en el curso 2013-4 se consideran altamente satisfactorios.

El valor del grado de satisfacción del profesorado con el título (10) es muy satisfactorio. El grado de satisfacción global del alumnado del MUGSCA en relación al título, al profesorado y a los recursos es muy alto. El valor obtenido para el grado de satisfacción de los egresados con el título es de 4 (escala 0-5), valor que se considera satisfactorio. Aunque los resultados obtenidos para los indicadores son satisfactorios se considera que se debe trabajar para potenciar la cumplimentación de las encuestas que permiten obtener los valores pues en general la participación ha sido muy baja en todos los colectivos implicados.

Sería aconsejable disponer de datos sobre la inserción laboral de los egresados.